



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

: MARLEN ZURITA MELENDEZ Rut [REDACTED]
 : 226,976 DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS
 PESOS
 : PAGO DE VIATICOS JUNIN Y SAN MARTIN DE LOS ANDES
 : 11/02/2015

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
COMETIDO	10018	11/02/2015	226,976

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		226,976
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	226,976	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	226,976	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		226,976
Sumas Iguales		453,952	453,952

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-21-03-004-003-008	6,000,000			
Total Comprometido		439,385			
Saldo x Comprometer		5,560,615			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR



Ch. 9000000033.-

